ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2014 "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – PLURIANUAL 2014-2015"

En fecha de 27 de marzo de 2014, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 2527 de fecha 26 de marzo de 2014, conformado por los señores: 1) Rosana Edith Speranza, por la Dirección General de Asesoría Jurídica; 2) Juan Manuel Arce Leiva, por la Dirección General de Asesoría Jurídica; 3) Elsi Carolina Ovelar Fernández, por la Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa; 4) Mabel Recalde, por la Dirección de Contrataciones; 5) José Martínez, por la Dirección Financiera; 6) Lilian Rosalba Ruiz Díaz Vergara, por la Dirección Administrativa; 7) Carlos Alberto Centurión González, por la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica; y 8) José Venialgo Cazuriaga, por la Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica, se reúnen a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 27 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución Nº 1168 de fecha 25/02/2014, por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la DC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Licitación Pública Nacional.
- Nota DC/MEC Nº 115/2014, de fecha 04/03/2014, remitida por el Abog. Fernando Chávez Álvarez, Director de la Dirección de Contrataciones MEC, al Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Nota DNCP Nº 6146/2014, de fecha 07/03/2014, donde comunican que el llamado no ha sido incorporado al SICP, por existir puntos en el Pliego de Bases y Condiciones que adecuar.
- Nota DC/MEC Nº 124/2014, de fecha 10/03/2014, donde se comunica que se ha realizado las modificaciones correspondientes, solicitadas en la Nota DNCP Nº 6146/2014.
- Nota DNCP Nº 6689/2014, de fecha 11/03/2014, donde comunican que el llamado ha sido incorporado al SICP.
- Reporte del llamado, expediente Nº 306575.
- Copia de la publicación del llamado en medios escritos.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Consulta hecha por posibles oferentes.
- Respuestas a las consultas realizadas por posibles oferentes.
- Adenda Nº 1.
- Adenda Nº 2.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 271021 de fecha 25 de marzo de 2014.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 26/03/2014, redactada por funcionarios de la DC-MEC.
- Oferta presentada por la firma: CONSORCIO COMEPAR y ASOCIADOS, y PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ (La Bandeja).

En fecha de 26 de marzo de 2014, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferente	Formulario de Oferta	Poderes del firmante	Garantía de Mantenimiento	Declaración Jurada	Acta de Consorcio o Intención	RE
CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ (La Bandeja)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS (GS. IVA INCLUIDO) POR LOTE

Lote	Descripción	CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS	PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ (La Bandeja)
1	LA ENCARNACIÓN, LA CATEDRAL Y SAN ROQUE	82.752.180.000	83.033.650.000
2	INDIGENAS, INCLUSIVA Y LA RECOLETA	34.209.105.000	NO COTIZA
3	SANTISIMA TRINIDAD	NO COTIZA	37.939.212.500

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

REQUISITO	CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS	PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ (La Bandeja)
Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios solicitados conforme al PBC	Cumple	Cumple

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE".

REQUISITO	CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS	PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ (La Bandeja)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que cuentan con solvencia económica suficiente para responder a los compromisos asumidos frente a la Convocante y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta, con Certificación de Firmas por Escribania.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de capacidad máxima de cumplimiento en base a las cantidades requeridas, de forma a garantizar el suministro de bienes a ser adquiridos.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
Copia autenticada de Constancia y Nómina de Personal, emitida por el I.P.S. (vigente)	Cumple	Cumple
Copia autenticada de la Patente Municipal	Cumple	Cumple
Licencia Comercial vigente expedida por la Municipalidad de Asunción	Cumple	Cumple
El oferente deberá contar con la certificación de calidad ISO 9001 -2008 en base al servicio solicitado especificando el alcance de su certificación y u o otras certificaciones de calidad similares vigente a la fecha de la apertura.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de que se priorizará la compra de alimentos provenientes de la Agricultura Familiar (AF), teniendo como referencia el listado establecido por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD, UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITO	CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS	PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ (La Bandeja)
*Se considerara como experiencia minima los Contratos y/o Facturaciones anteriores de servicio/bienes similares a la del objeto del llamado, de cómo minimo de los últimos 2 años (2012 y 2013) en promedio, equivalente al 30%de su oferta total presentada en la Apertura de Sobres, además deberá demostrar haber realizado servicios similares al lote ofertado durante un periodo de tiempo continuo de al menos seis meses y al menos de un 35% diario del Lote ofertado. La similitud de los servicios deberá corresponder a la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos naturales de almuerzos escolares, exclusivamente preparados en territorio nacional. Deberán presentar la cantidad de contratos/facturaciones y recepciones finales que fuere necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. *La planta elaboradora deberá contar con Registros Sanitarios y Municipales vigentes. *Los Oferentes que coticen en los Lotes N° 1, 2 y 3 deberán contar con el Registro de Establecimiento (RE) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), dependiente del MSP y BS, correspondiente al área de Asunción vigente con antigüedad de 1 año como mínimo contados a partir de la fecha de expedición. En caso de que la empresa oferente se presente bajo la conformación de un consorcio, cada una de las empresas que conforman el mismo y que prepare los alimentos, deberá contar con el registro de Establecimiento (RE) expedido por el INAN según lo establecido en los párrafos anteriores. *Disponer de Recursos Humanos idóneos en la materia en la siguientes áreas: Área Administrativa: 1 Gerente Administrativo, con título universitario (afines en el área administrativa) con experiencia en el área de dos años como mínimo; 1 Coordinador de Logística, con título universitario (afines al área administrativa) con experiencia en el área de dos años como mínimo; Área de Producción: 1 Nutricionista, con Registro Profesional, con experiencia en el área de tres años como mínimo; Coordinador de Producción, con título universitario (afines al área Producción de Alimentos), con experiencia en el área de tres años como mínimo. ANEXAR A LA PROPUESTA LOS CURRICULOS RESPECTIVOS.	Cumple	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITO	CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS	PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ (La Bandeja)
Los oferentes deberán presentar copia autenticada de los Balances impositivos de los tres últimos ejercicios (2010-2011-2012) Los índices a utilizar para el cálculo son: a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente) b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y c) Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. Observación: Si en algunos de los 3 (tres) años el Pasivo Corriente es igual a cero, se considera el ratio de liquidez de ese año igual a 1 (uno).	Cumple	Cumple

CUADRO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD

INDICES	CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS	PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ (La Bandeja)
LIQUIDEZ	168,01	4,61
ENDEUDAMIENTO	0,29	0,30
RENTABILIDAD (%)	0,036	88,01

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

1.- **Adjudicar** el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 05/2014 PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – PLURIANUAL 2014-2015", de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme a los siguientes cuadros:

- Empresa: CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS RUC Nº 80082792-9

Lote N° 1- LA ENCARNACIÓN, LA CATEDRAL Y SAN ROQUE							CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS		
ÍTEM	Código de Catálogo	Descripción del Bien/ Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima de Raciones	Cantidad Máxima de Raciones	Precio Unitario (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Máximo (IVA Incluido si corresponde)
1	90101603-999	LA ENCARNACIÓN – OFICIALES Y SUBVENCIONADOS	Unidad	Ración de Comida	364.175	1.456.350	14.700	5.353.372.500	21.408.345.000
2	90101603-999	LA CATEDRAL – OFICIALES Y SUBVENCIONADOS	Unidad	Ración de Comida	140.000	560.000	14.700	2.058.000.000	8.232.000.000
3	90101603-999	SAN ROQUE	Unidad	Ración de Comida	903.350	3.613.050	14.700	13.279.245.000	53.111.835.000
							PRECIO TOTAL	**20.690.617.500**	**82.752.180.000**

Lote N° 2 – INDIGENAS, INCLUSIVA Y LA RECOLETA							CONSORCIO COMEPAR Y ASOCIADOS		
ÍTEM	Código de Catálogo	Descripción del Bien/ Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima de Raciones	Cantidad Máxima de Raciones	Precio Unitario(IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Máximo (IVA Incluido si corresponde)
1	90101603-999	INDIGENAS	Unidad	Ración de Comida	66.325	264.950	14.700	974.977.500	3.894.765.000
2	90101603-999	INCLUSIVA	Unidad	Ración de Comida	123.025	491.750	14.700	1.808.467.500	7.228.725.000
3	90101603-999	LA RECOLETA	Unidad	Ración de Comida	392.700	1.570.450	14.700	5.772.690.000	23.085.615.000
							PRECIO TOTAL	**8.556.135.000**	**34.209.105.000**

- Empresa: PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ (La Bandeja) RUC Nº 1547085-7

Lote N° 3 - SANTISIMA TRINIDAD							PATRICIA ESTHER FERNANDEZ VALIENTE DE ALCARAZ		
ÍTEM	Código de Catálogo	Descripción del Bien/ Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima de Raciones	Cantidad Máxima de Raciones	Precio Unitario(IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Mínimo (IVA Incluido si corresponde)	Precio Total Máximo (IVA Incluido si corresponde)
1	90101603-999	SANTISIMA TRINIDAD- OFICIALES Y SUBVENCIONADA	Unidad	Ración de Comida	643.125	2.572.150	14.750	9.486.093.750	37.939.212.500
							PRECIO TOTAL	**9.486.093.750**	**37.939.212.500**

2.- **Comunicar** a la Sra. Ministra de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ROSANA EDITH SPERANZA
Dirección General de Asesoría Jurídica

JUAN MANUEL ARCE LEIVA
Dirección General de Asesoría Jurídica

ELSI CAROLINA OVELAR FERNÁNDEZ
Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa

JOSÉ MARTÍNEZ
Dirección Financiera

MABEL RECALDE
Dirección de Contrataciones

LILIAN ROSALBA RUIZ DÍAZ VERGARA
Dirección Administrativa

CARLOS ALBERTO CENTURIÓN GONZÁLEZ
Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica

JOSÉ VENIALGO CAZURIAGA
Dirección General de Educación Inicial y Escolar Básica